

de Relaciones con los Estados Unidos de América, del Ministerio de Asuntos Exteriores, desde el 29 de marzo de 1966.

Secretario: Don Pedro Aznar Ardois, Capitán de Navío, del Alto Estado Mayor, desde el 15 de noviembre de 1965.

Con arreglo a lo determinado en el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de funcionarios públicos de 7 de julio de 1949, los miembros de esta Comisión percibirán las asistencias reglamentarias en la cuantía de 125 pesetas, el Presidente y Secretario, y 100 pesetas, los demás Vocales, con cargo a los créditos habilitados en sus respectivos Ministerios para este concepto.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 22 de octubre de 1966.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Aire, de Marina y General Jefe del Alto Estado Mayor.

ORDEN de 26 de octubre de 1966 por la que se señala el orden escalafonal que corresponde al personal destinado en la resolución del concurso número 53.

Excmos. Sres.: En cumplimiento a la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la resolución del concurso número 53:

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Auxiliares administrativos

D. Gabriel Alvarez Sobrino.
D. Braulio Santos Alvarez.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

Auxiliares administrativos

D. Efigenio Moral Abad.
D. Luis Serrano Llamas.
D. Martín Aldea Sanz.

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Auxiliares administrativos en el Servicio de Normalización. Madrid

D. Esteban Corral Barrero.
D. Angel Yenes Diaz.

Auxiliares administrativos mecanógrafos en el Hospital Militar de Burgos

D. Florencio González García.
D. Sebastián Ortega González.

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Porteros-Ordenanzas

D. Juan Henríquez Santana.
D. Juan Guerra Ramirez.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

Porteros

D. Ildelfonso Zabalza Iriarte.
D. Sebastián Gil Bergés.
D. Mariano Maza Escar.
D. Jesús Guillén Esteban.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y SEÑALES MARÍTIMAS. JUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PUERTO DE BARCELONA

Celadores-Guardamuelles

D. Martín Tórtola Martínez.
D. Mateo del Río Rojo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Subalternos-Ordenanzas

D. Primo González Sánchez: Jefatura Provincial de Oviedo.
D. Juan Ros Aznar: Jefatura Provincial de Murcia.
D. Gervasio Barra García: Jefatura Provincial de Badajoz.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince

días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1966.—P. D., Serafin Sánchez Fuentasanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

DECRETO 2730/1966, de 13 de octubre, por el que se dispone que el Intendente de Ejército don Luis Ruiz Hernández pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Intendente de Ejército don Luis Ruiz Hernández pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2731/1966 de 17 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada del Arma de Aviación, en situación de reserva don Antonio de Rueda Ureta, cese en el cargo de Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación en situación de reserva, don Antonio de Rueda Ureta cese en el cargo de Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2732/1966 de 17 de octubre, por el que se nombra Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada del Arma de Aviación don Eugenio de Micheo Casademunt.

Vengo en nombrar Teniente Fiscal Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de Brigada del Arma de Aviación don Eugenio de Micheo Casademunt.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 2733/1966, de 26 de octubre, por el que se dispone que el Teniente General don Cástor Manzanera Holgado pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Teniente General don Cástor Manzanera Holgado pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA